

LA CARIDAD EN LA CORUÑA

"DEJAD QUE LOS NIÑOS"

"Enseñar al que no sabe".

Cada vez que el repórter—sensible y conocedor de la honda miseria humana—se asoma a una de estas instituciones de caridad, le parece que está en presencia del más grave mal y del más cariñoso remedio. Tiene tantas fibras, tan distintas cuerdas el arpa de la diosa! Tiene cada una de ellas un sonido tan conmovedor, tan distinto... Los que dan albergue, los que dan sustento, los que dan instrucción, los que curan las llagas abiertas por la vida en los pobres cuerpos. ¿Quién podría decir cuál es la obra más meritoria, la que engaja más lágrimas, la que evita más dolores...

Para hablar ahora de la Escuela Popular Gratuita—que es el tema de esta información—precisáramos un amplio espacio del que no disponemos. Si vertiésemos todas nuestras notas en estas cuartillas necesitaríamos todas las columnas del periódico. Procuraremos condensar nuestras impresiones.

La Escuela Popular Gratuita fue fundada por el coronel de Artillería D. Camilo R. Losada y Ozores, en 1888. A él le sucedió en la presidencia don Ramón Casal y Amenado, que dió gran impulso a la obra, y en cuyo tiempo se creó otra escuela en el Orzán y las clases nocturnas para obreros. En 1903 se hizo cargo de la presidencia el marqués de San Martín, persona de gran caridad, de gran entendimiento, lleno de amor hacia la institución, de la que hoy es principal inspirador y soporte.

Son tres las escuelas. Una, la principal, en la calle de Herreñas, otra en el Orzán; ambas de niños; y otra, de niñas, en la calle de la Canela, cuya junta auxiliar preside la Sra. D.^a Josefa de la Maza.

En todas ellas, la hora de entrada es a las nueve. Pero a las ocho se abren los locales, para que los alumnos puedan entrar. Se les da un ligero desayuno cada hora y cuarto, y a las doce, se les sirve la comida, que paga la institución.

La escuela de niñas.

Cuando visitamos esta escuela—inaugurada en Agosto de 1910—era el día de San Antonio, patrón de ella. Las alumnas tenían un rato de asueto en la calle apartada, bajo la vigilancia de una Hermana de la Caridad. Al acercarse el marqués de San Martín, la nube de niñas, toda aquella policromía de trajes y de cabezitas, lo circundó, como una bandada de palomas que viesen próxima la mano amiga, distribuidora de las migas de pan. Eran legión. Ciento veinticinco niñas se instruyen en esa escuela, bajo los cuidados atentos de Sor Javiera, Sor Indalecia y Sor Elisabe, tres Hijas de la Caridad. Sor Javiera, de semblante bondadoso, tierno, es la directora celosísima.

La escuela está en un amplio local. Lo que primero advertimos en todas las tres escuelas de la institución es una limpieza esmeradísima y una ventilación abundante; techos altos, muchas ventanas, mucho espacio, aire y luz. Las escuelas no tienen ese triste aspecto de jaulas, tan peculiares en centros análogos.

Diez grandes mesas contienen a las alumnas; cada pupitre tiene su costurero. Junto a la pared imaculada, blanca, se alinean las almohadillas y las labores de las alumnas. Todo: hilo, tela, agujas, lo facilita la escuela a la alumna. Cuando la labor está terminada, queda propiedad de ésta; y hay labores bonitas que acreditan la inteligencia de las discípulas y la labor constante y culta de las profesoras.

Como los elementos para las labores, se facilitan también libros, plumas, papel, pizarras, y todo cuanto es preciso para la instrucción; nada tienen que llevar las alumnas, divididas en tres secciones, según el grado de adelanto. Las Hijas de la Caridad han adoptado un procedimiento de diálogos entre las alumnas, para mejor enseñanza de algunas materias, tales como Geografía, Gramática, Historia.

El comedor, amplísimo, tiene dos largas mesas donde las 125 alumnas tienen holgada cabida. El día en que lo visitamos, la comida, excepcional por ser la festividad del Patrón, consistía en arroz a la valenciana, carne estofada y pasteles. Se rifaban, además, unos juguetes.

La edad mínima fijada para el ingreso de las niñas es de seis años.

A fin de curso, según las notas que obtengan, se distribuyen entre ellas dos pañuelos a cada una, y un corte de traje, ó uno de blusa y una camisa, ó cualquiera de estas dos prendas, ó dos pares de medias. Por Navidad se les dan dos camisetas y un par de botas. Ninguna se queda sin algo. Y esto, además de las labores que hacen durante el curso, que, como queda dicho, llevan para sus casas.

Las profesoras de este centro han logrado tener muchas alumnas aventajadísimas, con nociones bastantes de instrucción, con excelente letra y hábiles laboristas. Puede decirse que es por su funcionamiento y por sus resultados, una escuela ejemplar.

Las escuelas de niños.

Haremos referencia principalísima a la escuela instalada en la calle de Herreñas, a cuyo frente está el maestro normal D. Vicente Rodríguez Prieto. De la situada frente al Orzán, diremos que tiene sesenta alumnos, que está higiénicamente instalada, con un profesor y un inspector. En su funcionamiento, en sus detalles, es exactamente igual a la de la calle de Herreñas, y por eso vamos a hablar preferentemente de esta.

El edificio de la escuela fue un antiguo cuartel de la guardia civil, donde el Patronato de la institución ha hecho reformas ventajosísimas, higienizándolo y transformándolo.

Hay tres secciones, según el adelanto de los alumnos, con tres profesores; un limpiísimo cuarto de aseo, un patio espacioso para las horas de recreo; la cocina, pulquérrima, donde en enormes calderas de hierro se hace la comida para los niños de las tres escuelas; el comedor, la sala de juntas, el museo de la escuela, donde hay labores en madera, en yeso, en cartón, en paja trenzada, algunas admirablemente ejecutadas, y vitrinas de mineralogía y de mecánica.

Una vez al mes, un peluquero pagado por la institución, va a las escuelas a cortar el pelo a los alumnos; un practicante va todas las tardes, para curar y desinfectar—lastimaduras, granos, calvicies—; hay un médico, D. Antonio Deus, un especialista, D. Galo Baquero, y un dentista, D. Andrés Mosquera, que caritativamente atienden y curan a los niños y niñas enfermas. Se consumen en las escuelas anualmente 78 litros de aceite de hígado de bacalao y 40 de emulsión, con los que se fortalece a los débiles. Todos los días se practica la gimnasia sueca y otros deportes. Se cuida, en fin, el alma y el cuerpo.

Se inculcan, además, a los niños, hábitos de limpieza. Al entrar en clase, el profesor, pasa todos los días una revista a los alumnos. Con el que está sucio, con el que no se ha lavado ó se ha lavado mal, se sigue un procedimiento muy curioso y muy eficaz. El alumno más travieso de la clase es nombrado jefe de limpieza, y a él se entrega el delin-

cuente. Ambos pasan al cuarto de aseo; el culpable se desnuda de medio cuerpo para arriba, y el otro tiene autorización para mojarlo y remojarlo y saturarlo de agua. Es excusado decir la eficacia del procedimiento, que revela una gran agudeza.

La higiene se cuida tanto como la instrucción. Al entrar un alumno se le entregan libros y utensilios nuevos, que ya no sirven para nadie más, que quedan de la propiedad del discípulo.

Desde las ocho, que pueden entrar, hasta las seis de la tarde, están reclusos en la escuela. Allí comen, por cuenta de la institución, y allí juegan. Si consideran ustedes que todos estos niños son hijos de obreros que están, por sus quehaceres, todo el día fuera de casa y que habrían de dejarlos abandonados, comprenderán lo importante del servicio que prestan las escuelas populares gratuitas, donde para la admisión de un niño no se tienen en cuenta las ideas ni el color religioso ó social ó político de sus padres.

Más detalles.

La enseñanza es esmerada; hay en las escuelas alumnos aventajadísimos. Se dan también clases nocturnas, de siete a nueve, para obreros. Entre las enseñanzas figura la de dibujo.

La casa de la calle de Herreñas es propiedad del Patronato. Este cuenta, como recursos, con sus suscriptores, entre los que se cuentan algunos que dan mil pesetas, y aun más, cada año; la Diputación, que da 2.500 pesetas y el Ayuntamiento 1.000 al año. El total de suscripción mensual es de 1.000 pesetas. Pero los gastos son enormes. Es preciso pagar el personal, reparaciones, libros, útiles, y la comida, que varía diariamente, y una rebanada grande de pan. De esto se permite repetir al que tenga apetito. Los gastos ascienden a 25.000 pesetas anuales.

A los niños, en las mismas ocasiones que a las niñas, se les dan premios de boinas, pañuelos, corbatas de traje, de blusas, de pantalones, de camisetas. Y, por Navidad, a todos, dos camisetas y un par de botas.

Por término medio, se distribuyen todos los meses, cuatro mil raciones de comida y 2.950 kilos de pan.

Las escuelas han ganado premios en Zaragoza, en Santiago (donde su exposición de labores les valió la medalla de honor), en el concurso de la Junta Superior de Protección a la infancia, y en la Exposición católica obrera de Galicia.

Las enormes ventajas de estas escuelas se difundieron de tal modo, que el número de aspirantes a ingreso es crecidísimo. Hay, en la actualidad, 392 solicitudes de niños y 319 de niñas. Se producen al año, por término medio, 25 vacantes. Puede juzgarse el tiempo que tardarán en ingresar esos aspirantes. Regularmente, las familias obreras, que conocen esta dificultad, inscriben a sus hijos cuando tienen cinco ó seis años (la edad mínima de ingreso son los siete) y así logran que tengan plaza a tiempo.

Casos edificantes.

Para estímulo de los alumnos, en la escuela se premia con valores su buen comportamiento; se dan vales a los limpios, a los puntuales, a los estudiosos. Las faltas se castigan retirándoles vales. Cierta número de éstos dan derecho a una prenda de vestir ó a un juguete. Y en esta forma, todo castigo corporal está desterrado de las escuelas.

En todas éstas hay, en las paredes, cartelones contra el alcoholismo y máximas higiénicas contra la tuberculosis. El Sr. Rodríguez Prieto, da, además, frecuentes conferencias sobre estos temas y otros no menos importantes. Y los niños anotan sus observaciones en un diario que llevan todos ellos y que redactan sin auxilio ajeno.

Por todo lo expuesto—a lo que podríamos añadir muchos otros detalles si aprovechásemos todas nuestras impresiones y notas—se comprenderá la extraordinaria importancia, el gran bien social, la trascendencia de esta labor que modestamente, con una plausible caridad, vienen realizando las Escuelas Populares Gratuitas, donde se da alimento y ropas é instrucción y se preserva del peligro del abandono, de la pernicioso enseñanza del arroyo.

Muchos de los niños que recibieron este beneficio guardan tal gratitud a la institución, que al salir de ella y emplearse en algún taller ó en alguna oficina, se convierten en suscriptores de las escuelas a las que destinan, con arreglo a sus fuerzas económicas, un realito ó dos, cada mes. Son muchos los que se encuentran en este caso.

Podríamos citar bastantes casos amargos que ha remediado la institución, velando por esos niños desgraciados a los que las necesidades de la vida arrebatan hasta los cuidados de sus padres. En las casas de algunos de estos chiquillos no se enciende el fuego, y no comen ellos otra cosa caliente que lo que se les da en la Escuela. Por todo desayuno, a algunos, les entregan sus madres, reclamadas urgentemente por sus quehaceres, diez céntimos, al salir de casa. Los chiquillos, regularmente, le emplean en alguna golosina que no les alimenta. Uno de ellos solía llegar a la Escuela mareado. Se averiguó que empleaba en aguardiente los diez céntimos que le daban, empujando por el ejemplo de su padre. Descubierta esto, se le recogió diariamente el perro grande y se le compraba con él el desayuno, que tomaba en la misma escuela.

Entre los pequeñuelos se fomentan las ideas compasivas. Tienen ellos organizadas sociedades de protección a los pájaros y a los animales. Un niño, llamado Ramón González, dió un día diez céntimos que tenía para desayunar, por un pájaro que un pilluelo atormentaba; ya dueño de él, lo puso en libertad. Se supo el caso en la Escuela, y el patronato premió al niño.

Hay casos que despiertan la emoción. Estaba siendo constantemente castigado un alumno que llegaba tarde todos los días a clase, y a pesar de las reprimendas, no se lograba corregirlo. Pasado tiempo, cuando se pensaba adoptar con él una resolución, se averiguó que tenía muchos hermanitos, a los que no podía atender la madre—una humilde obrera—y él, antes de ir a la escuela, tenía que lavarlos, vestirlos y hacerles el desayuno. El rapazuelo fue premiado también.

Y, otro rasgo:

Murió hace algún tiempo un profesor de la Escuela, D. Ricardo Núñez. Varios amigos hicieron una suscripción para poner en su tumba una cruz de mármol. Cuando fueron a llevarla al cementerio, hallaron, en vez del mundo montón de tierra que marcaba el lugar donde el modesto profesor estaba enterrado, un espacio rectangular cubierto de flores y rodeado de una pequeña verja de alambre. El sepulturero les contó que frecuentemente, un grupo de alumnos de la Escuela Popular iban a renovar las flores; ellos habían puesto también la verjita, hecha con humildes alambres de paraguas.

Y estos sucedidos, tiernos y sencillos, con la sencillez de un cuento moral, prueba cómo se cultivan los sentimientos de los pequeñuelos en las Escuelas Populares Gratuitas, y hacen de ellas más elogio que todos los que podía hacer nuestra pluma.

[Bendita labor la que endereza almas y las conforma y siembra en ellas la semilla del bien!]

La Exposición de Arte

La Comisión organizadora de las fiestas trabaja con gran actividad en la organización de la primera Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en esta capital durante el próximo verano.

En la secretaría de la Liga de Amigos se han recibido ya muchos boletines de inscripción y el número de obras de pintura, escultura y arquitectura alcanza ya la respetable cifra de ciento, a pesar de no concurrir cada artista más que con un número limitado.

En la Exposición, que estará esmeradamente instalada en cuatro salas correspondientes a los pabellones laterales del grupo escolar «Da Guarda» figurarán obras de todos ó casi todos los artistas gallegos y algunos de pintores y escultores de fuera de la región, cuyos nombres están consagrados por la crítica en certámenes nacionales y extranjeros.

Han enviado su adhesión, entre otros, los hermanos Zubiaurre, de quienes el Museo de Luxemburgo en París acaba de adquirir un cuadro; el director del Museo de Arte Moderno, de Madrid, D. Alejandro Ferrán; el insigne maestro Chicharro, uno de los apóstoles de la medalla de honor de este año; el genial Benedito, cuyas obras han recorrido en triunfo el mundo entero; nuestro gran pintor el insigne Sotomayor, gloria del arte regional; el veterano Avendaño; el académico de la de Bellas Artes D. José Garnelo; el pintor gijonés Alvarez Salas, propuesto en la Exposición de este año para una primera medalla; el gran Ceolló Pía, y otros más cuyos nombres iremos publicando.

De Galicia acudirán todos sus artistas, para los cuales aseo se destina exclusivamente una de las grandes salas de la Exposición a fin de poder estudiar reunidos, como lo fue hace poco en la Corte, la pujante producción de la pintura gallega.

Los humoristas tendrán una instalación especial y otra los arquitectos. Entre los primeros figurarán todos los que en el Centro Gallego de Madrid tuvieron un éxito tan grande como merecido, y de los segundos puede asegurarse que acudirán muchos con obras del mayor interés.

Habrán también escultura y grabado.

Por hoy no queremos dar más nombres que los arriba apuntados por no hacer estas notas interminables. Todo hace esperar que esta primera tentativa de penetración artística será un motivo de galardón para nuestro pueblo y una gloria más para la Comisión de fiestas del Ayuntamiento y la Liga de Amigos, que unidas este año han proyectado un importantísimo programa de atracciones, entre las cuales figura la culta fiesta de arte que por vez primera ha de celebrarse en nuestro pueblo.

CRONICILLA

LITERATURA QUE PRINGA

Días atrás se discutió largo y tendido en la prensa de Madrid acerca de la creciente criminalidad que se observa en España; discusión manosa en verdad, puesto que no llegó a la sangre al río, a pesar de lo sangriento del tema. Y hubo quien apuntó la idea de que la progresión criminal sigue una progresión paralela a la afición torera que crece como la espuma. Otros opinaron que es la novela policíaca la que tiene la culpa.

No parece probable que sea por lo del toro, pues si bien es verdad que vivimos en momentos de una espantosa fiebre taurina, ésta podría desarrollar la criminalidad entre los toros, ya que son quienes llevan las ganancias. Verdad es que hay muchos corridos de toros, tal vez como nunca, pero los que antes eran matadores se convierten en matados. La salida natural de los espadas es por el aire y con una buena coronada en sitio delicado.

Más probable parece lo otro, lo de la literatura detonante. Y no por lo nuevo, pues siempre fué moda entre nosotros el canto al bandido, sino por lo barato que se puso el género.

Todos nos hemos conmovido en la niñez con las emocionantes novelas de D. Manuel Fernández y González, y llegamos a considerar a José María, Balseiro y compañía como personas de la familia, dignas del cariño más acendrado. Los siete niños de Eoija fueron los héroes de dos ó tres generaciones.

Ahora bien: las tales novelas eran extensas y relativamente caras, ya se compraban de golpe ya suscribiéndose por entregas, a cuartillo de real en toda España. Eran muchos cuartillos los necesarios para reunir un libro, y era además muy expuesto salir al campo montado a caballo y armado de trabuco. Las novelas de D. Manuel no pervirtieron a nadie, aun presentando a los banditos como seres adorables.

Vino después el folletín francés traducido, la gran novela policíaca, que siempre empezaba por un horrendo crimen, secreto hasta la mitad y que luego se iba descubriendo poco a poco.

Algo más de veneno había en esta literatura, pues además del crimen nunca dejaba de haber sus tres ó cuatro adulterios, para mayor amargura.

Pero la clase de público inculcaba el estereotipo de los literatos. Todo sujeto capaz de leer un folletín demuestra tanta abnegación, paciencia y pureza de alma, que no puede lanzarse jamás al terreno del crimen.

Mas ¡ay! que ahora lo han puesto al alcance de todas las fortunas: breve, bueno, bonito y barato. Hay esas narraciones cortas y llenas de dibujos en que se cuentan las proezas de los norteamericanos cortando cabezas de indios, allá por tierras de la Florida, Texas y California. Por un perro grande se degüellan diez ó doce indios y se comen con arroz.

Y aún hay algo peor, más descarado, pues no tiene nada de épico ni de romántico.

Tenemos aquí, como en todas las redacciones, un chico de recados. Ordinariamente distrae su tiempo, entre un recado y otro, componiendo párrafos tipográficos para aprender la caja de imprenta, lo cual demuestra que es un excoletado muy hábil.

La otra noche estaba leyendo tan absorto que se retrasó lo menos dos minutos en ir a Telegrafos para recoger una conferencia.

¿Qué diablos estará leyendo Avendaño?

Un cuaderno con portada roja, bon láminas espeluznantes, todo encarnado, verde y amarillo, y que se titulaba *Acenturas sangrientas*.

A la vuelta contó, muy satisfecho, que había comprado el libro y que le gustaba mucho.

Es decir, que el perro grande destinado por derecho propio a invertirse en barquillos ó en palo dulce, manjares infatigables que recrean el paladar y fomentan los lombrosos, fueron a parar a una especie de matadero literario, fábricas de chichis humanos, que le habrá hecho sufrir horrores al pobre chiquillo.

¿Será ó no será esto un fomento de la criminalidad?

Por de pronto es un atentado al buen gusto, lo cual ya constituye un crimen como otro cualquiera. ¿No era mucho más divertida la «Vida de D. Perlimpinpin»?

Equis.

ANTE EL TRIBUNAL ECLESIASTICO DE LUGO

CUESTIÓN PERIODÍSTICA

En el palacio episcopal de Lugo se ha constituido el tribunal eclesástico para celebrar un curioso acto de conciliación promovido por el cura párroco de San Pedro D. Avelino González, censor del periódico católico *La Vox de la Verdad*, que demandó al lector de la Basílica D. Pedro P. del Agua, por creerse injuriado por éste en unos escritos que publicó en el diario católico-conservador *El Norte de Galicia*.

Presidía el tribunal el provisor de la diócesis, y representaba al demandante el penitenciario de la Basílica D. Teobaldo Gallego, y al demandado el procurador eclesástico D. Francisco A. Fernández Prado.

Este, contestando a la demanda, declaró que lementaba verse en frente de un virtuoso párroco, haciendo notar, de pasada, que un sacerdote no puede demandar a otro; y sus quehaceres condiciones de buen censor al Sr. González, advertía sin embargo que no debía continuar como responsable de la pureza doctrinal de los escritos de *La Vox de la Verdad*, en los cuales se injurió a otros sacerdotes, titildolos de incurrir en el error del «modernismo», se dijo que el Santísimo Sacramento había «nacido» el día de Jueves Santo, se hicieron alusiones mortificantes a la vida privada de algunas personas y se habló de mutilaciones sufridas por un periodista en desgraciado accidente experimentado en los años de la infancia.

Con motivo de estas manifestaciones surgieron varios incidentes en los que intervino el hombre-bueno del demandante; pero como el provisor hizo constar que el demandado no podía quedar indefenso y que era lógico además que se justificase en contra de las acusaciones que se le imputaban, el señor Gallego declaró que no estaba conforme con los términos de la demanda, y se retiró de la sala.

En vista de ello y toda vez que el demandante señor González quedaba sin representante, se suspendió el acto hasta nuevo señalamiento.

Algunos redactores de *La Vox de la Verdad* pidieron testimonio del acto, y como no pudo dárseles en seguida provocaron un nuevo incidente, tan violento, que el notario mayor vióse obligado a pedir el auxilio de la guardia municipal.

Comisión provincial

En la sesión de ayer adoptó esta Corporación los acuerdos siguientes:

Pasar a la ponencia del Sr. Tojo las cuentas de material adquirido para la cárcel del partido durante los trimestres 1.^o y 2.^o del año actual; y la del Sr. Suárez las del alumbrado de la Escuela de Artes e Industrias, correspondientes al primer trimestre, y a la del Sr. Sánchez Díaz los antecedentes relativos al restablecimiento de la escuela de Antonio Núñez Prieto contra un acuerdo del Ayuntamiento de Bazarán negándose al abono de 140 pesetas por alumbrado de dicha ciudad.

Aprobar las cuentas de material para el orreccional de Ortigueira, correspondientes al mes de Enero último.

Devolver a D. Nicolás Fraga Suárez la fianza que constituyó como contratista que ha sido del suministro de carne de ternera a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago, durante el año 1910.

Abonar a D. Joaquín Freire Valverde las 1.500 pesetas que le corresponden percibir como resto de la subvención que le fué concedida para estudios en el extranjero.

Disponer que ingrese en el manicomio de Conjo el presunto demente Marcial Brea Castro, que se halla en la cárcel de Betanzos en concepto de preso.

CRÓNICA JUDICIAL

El médico ful

Hay quien por haber limpiado las botas a un ser superior se cree con méritos suficientes para emularlo.

Tal lo aconteció a Manuel Cortés Reguero, un desdichado que estuvo algún tiempo al servicio de un afortunado doctor corués.

Allá por los últimos meses del año pasado echó éste de su casa y el hombre se fué a Carral donde comenzó a ejercer la Medicina. Con la misma tranquilidad del que posee un título visitaba a los enfermos, recetaba medicamentos y, lo que es peor para el paciente, cobraba honorarios. Su altruismo no le permitía curar de balde. No mandó a nadie al otro mundo porque, eso sí, tenía conciencia de su deber y jamás daba otra cosa que un gramo de bromuro en trómpa de agua. Los enfermos no curaban, pero tampoco morían, y váyase lo uno por lo otro.

Pero un día llegaron las autoridades de Carral a enterarse de lo que este intruso hacía y dieron con él en la cárcel, acompañando a la denunciada un informe de no muy recomendable conducta, pues por lo visto ni tiene oficio conocido ni ocupación lícita.

Y se le procesó por el delito de ejercer sin título una facultad que lo precisa. ¡Y tant!

Pero como el alcalde y algunos vecinos de Carral que ayer declararon en el juicio dijeron que no se anunciaba como médico sino que asistía a aquellos que lo llamaban espontáneamente, el fiscal Sr. Patiño, que pedía para él un año y un día de prisión correccional, retiró la acusación por entender que el hecho es constitutivo de una falta.

Defendió al falso médico el Sr. Vilas.

En defensa de su hijo

Vióse también ayer una causa de Puentevedume promovida por Gabriel Paz en defensa de la honra de su hijo José.

Andrea Pernuy Oebreiro, una convecina suya, llamó al chico ladrón y otras linduras, y el padre, justamente indignado, se querreló de ella por injurias graves.

Sostuvo la querrela el letrado Sr. Patiño, quien pidió para la difamadora seis meses y un día de destierro y 500 pesetas de multa.

El Sr. Ozores de Prado alegó en favor de la procesada lo que tuvo por conveniente.

UN ABOGADO DE FOROEN.

COSAS DE CASA

EL ASUNTO DEL PUERTO

Gestiones de la Cámara de Comercio

Para cumplir el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio en la sesión del lunes, estuvieron ayer en el Gobierno civil los Sres. Pumariega, Fraga y Andión. Los recibió el secretario Sr. Bin, por ausencia del Sr. Romero Donallo, que se halla en Santiago.

Convinieron en esperar el regreso del gobernador, que será esta noche probablemente. El Sr. Bin leyó a la comisión de la Cámara una carta de un contreráneo residente en Cienfuegos, protestando contra las ofensas que se dirigen a la Coruña en el periódico habanero.

Vióse luego la comisión al delegado de Hacienda, Sr. León Villanueva, para hablarle del propósito que había manifestado el interventor de la Aduana de practicar fondcos en los buques trasatlánticos, medida tan ineficaz como vejatoria y que justificaría de parte de los extranjeros los juicios más desfavorables para nosotros.

El Sr. León, convencido plenamente de todo ello, ofreció no autorizar los fondcos, nunca más inoportunos que en la ocasión presente en que se trata precisamente de evitar todo motivo de queja contra los servicios de este puerto.

Se habló largamente de las medidas que deben adoptarse para corregir los excesos que se cometen, y el Sr. León, que adelantándose a toda excitación se ocupó desde hace días en esclarecer cuanto afecta a los servicios que dependen de su autoridad, manifestó que está dispuesto a proceder con toda energía en la corrección de las deficiencias comprobadas.

La comisión salió vivamente complacida de la amabilidad del Sr. León Villanueva y del celo y acierto que pone en el desempeño de su misión.

El delegado espera el informe que ha pedido al administrador de la Aduana y a los empleados a sus órdenes acerca de la comunicación de la Comandancia de Carabineros de que hemos hablado, para resolver. Parece que el segundo jefe de aquella dependencia reconoce paladinamente que son ciertos los hechos que boteros se defendan.

Los marineros socialistas de la lanoha de vapor de Ebro no dirigen unas cuartillas contestando a lo que de ellos se dijo en la sesión de la Cámara de Comercio.

Como venimos siguiendo con interés todo lo que con el puerto se relaciona estamos al corriente de muchas de las cosas que los boteros hablan. Por eso, al reproducir su defensa nos hemos de permitir hacerle algunas objeciones.

Dicen que para el cobro del transporte de viajeros del muelle a los trasatlánticos y viceversa ajustase en todo a una tarifa impuesta por la Comandancia de Marina.

Dicha tarifa autorízase a cobrar una peseta en bote y 1.50 en lanoha de vapor y 50 céntimos por cada muelle cuando los trasatlánticos estén fondeados dentro de castillos; estando fuera autorízase para cobrar 2 pesetas por cada pasajero en bote y 3 en lanoha de vapor. El transporte de maletas no sufre alteración. De noche el precio aumenta un cien por cien.

No obstante, viene cobrándose a las casas consignatarias 125 pesetas por pasajero y maleta indistintamente, sea de noche ó día y estén fuera ó dentro de bahía los barcos y préstese el servicio en bote ó lanoha de vapor.

Las casas consignatarias comprometieron formalmente a no dar tickets a los pasajeros de primera y han quebrantado su palabra puesto que se les facilitan como al emigrante de tercera.

Hace pocos días fondeó en bahía, procedente de la Habana, un buque alemán, y por una disposición del comandante de Marina, se arriaron dos escaleas, una para botes y otra para lanchas de vapor. El representante de la casa consignataria negóse a dar tickets para los pasajeros que se transportaron a tierra en los botes y hubo que prestar este servicio gratuitamente.

Según documento que obra en poder de los boteros, firmado por éstos y las casas consignatarias, las lanchas de vapor sólo se oncederán en días de mal tiempo y siempre que el número de pasajeros lleve a 50.

La casa consignataria del Sr. del Río autoriza muchas veces tickets que luego se niega a abonar. Dicen nuestros comunicantes que tienen en su poder algunos para probarlo.

Y añaden que no es exacto que los individuos pertenecientes a la sociedad de la lanoha de Ebro, cobren ni un solo céntimo a los pasajeros que embarquen provistos del ticket que les da derecho a ser transportados gratuitamente; que la casa del señor del Río no repara en hora ni en temporal para mandar embarcar en sus buques al pasajero aunque sea a media noche, y que si ellos asaltan los buques, siguen el ejemplo de los consignatarios, que con sus empleados asaltan los coches en la Rúa Nueva a la llegada de los trenes, para hacer la recruta.

Esto es lo que dicen los boteros. Ahora bien; tenemos entendido que aun cuando se pretendió por los consignatarios, éstos no consignatarios, que los boteros firmasen un documento comprometiéndose a respetar los tickets.

Sabemos en cambio que en ocasión en que un señor de Vigo y un funcionario de la Comandancia de Marina trataban de establecer aquí un servicio completo de transporte con lanchas de vapor y carros a la estación del ferrocarril, aquellas casas les negaron su concurso para no perjudicar a los boteros y promovieron la constitución de la sociedad que hoy tienen para adquirir la lanoha de Ebro.

El Sr. León no puede hacerse en otra forma, porque las casas armadoras exigen por el embarco y desembarco de pasajeros precisamente en lanchas de vapor.

Da alguna Compañía naviera sabemos que por el crecido número de pasajeros que transporta quiso mandar al puerto una de esas lanchas para hacer por sí misma el servicio, y su consignatario le ha hecho desistir de tal propósito para evitar molestias.

En cuanto a que el Sr. del Río no paga los tickets que autoriza, permitámosnos nuestros comunicantes que lo pongamos en duda conociendo como conocemos la seriedad de la casa. Si algunos conservan en su poder, presentémoslos al cobro y tenemos la seguridad de que los serán abonados en el acto.

Quedamos, pues, en que es necesario que todos se emiendan, prescindiendo de t

Verbenas

La de la Pescadería

Los vecinos de la calle del Orzán, en el trozo comprendido entre el antiguo «Centro Jenner» y la Rúa Alta, celebrarán este año la Octava de la Pescadería con arreglo al siguiente programa:

El sábado 23, de nueve a doce de la noche, habrá una lucida verbena con iluminación a la veneciana, después de profusión de fuegos y elevación de globos.

El 23, a las cuatro de la tarde, previo el disparo de bombas, se celebrarán divertidas carreras en sacos y barriles, con premios en metálico a los vencedores. De nueve a doce de la noche verbena como el día anterior.

El 24, a las cuatro de la tarde, reparto de bonos de la Cocina Económica a los pobres por un grupo de lindas jóvenes de dicha calle; terminado el acto se verificarán entretenidas cuecas. Repetirse, como los días anteriores, la verbena que terminará con la elevación de un globo de grandes dimensiones.

También los vecinos de la parte comprendida entre el Pórtico de San Andrés y la calle del Sol celebrarán verbena en los días citados.

La de San Juan

En la calle de la Torre se verbenará igualmente los días 23 y 24 como motivo de la festividad de San Juan.

Habrán iluminación a la veneciana, cohetes, globos, murgas y organillos.

VIAJEROS

Están en la Coruña el notario de Batanzas don Víctor Valderrama con sus hijos, el de Carballo don Julio García Gabián con su familia, el diputado provincial D. Rafael Llamas Tojo, el alcalde de Carral D. César Otero y el secretario de dicho Ayuntamiento Sr. Larco.

Regresó ayer a Santiago el diputado a Cortes D. Lino Torre.

A Ferrol, el notario D. Abel Romero y su familia.

Regresó de Madrid el alcalde de Ortigueira don Manuel Sandoval.

De paso para Cuba está en la Coruña don Cándido Insua Millones.

Lleó de Dumbria el teniente retirado don José Paz Rodríguez.

Se fue para Guitiriz, donde pasará una temporada con su familia, el teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento D. Joaquín Marín Marín.

Para San Pedro de Nos, el coronel de Infantería retirado D. Luis Villarreal con su distinguida esposa.

Para Cacabelos, D. Manuel López con su familia.

Para Oleiros, D. Pedro Pan con su suya.

Para San Pedro de Nos, D. Jesús González Somaza con su suya.

En el vapor *Cap Finisterre*, que hoy hará escala en nuestro puerto de paso para la América del Sur, está el gerente del Banco Español del Río de la Plata en Buenos Aires, D. Jorge A. Mitchell, quien desembarcará en la Coruña, aprovechando la permanencia del buque en la bahía, con objeto de visitar la Suenreal que dicho Banco tiene establecida en esta capital.

Por García Naveira

Hoy se celebrará en Batanzas, en la iglesia parroquial de Santiago, el acto fúnebre que el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó celebrar en sufragio del filántropo D. Jesús García Naveira, a cuyo emprendimiento debe el pueblo brigantino sus más inmortales mejoras.

Trátese de que la religiosa ceremonia revista toda la severidad y el esplendor que merece, para lo cual no se escatimó nada.

La orquesta de capilla de esta capital, que dirige el Sr. Castillo, será la encargada del Misereve y probablemente un orador agrado de Compostela pronunciará el panegírico.

A la solemnidad asistirá seguramente el pueblo ostero de Batanzas, ansioso de demostrar su agradecimiento por los favores recibidos del finado.

El comercio cerrará sus puertas durante la celebración del acto en señal de duelo.

NOTAS DE SPORT

El segundo y último de los *matohs* de *foot ball* acordados entre el *Madrid F. C.* y el *Real Club Coruña* había despertado un interés muy vivo entre los aficionados a este deporte. Por eso el campo de Mendos estuvo ayer tarde concurridísimo.

Empezó el partido a las seis y cuarto bajo el fallo del antiguo jugador del *Coruña* Julio Iribarren, que actuó de referé.

Elegió campo el *Madrid* y efectuó el saque el *team local*.

Un accidente sufrido por Prego a poco de comenzar obligó a suspender el *match* por el tiempo necesario para friccionar y dejar en condiciones de seguir jugando.

Los madrileños hicieron en la primera parte unas lucidas combinaciones de cabeza que los valieron aplausos. Luego mostraron la pelota en el campo contrario y allí se mantuvieron hasta que los coruñeses le ganaron rechazándola poco a poco.

En una avanzada de éstos centró muy bien Pitz, aprovechó mejor el centro delantero, un inglés que jugaba por primera vez en el *team local*, y remató el primer *goal* que el primero madrileño no pudo parar por estar tendido en el suelo.

Y terminó el primer tiempo sin otra novedad.

En el segundo estuvo el *Coruña* más afortunado; dominó bastante a su adversario y se anotó tres *goals* más, hechos por Siado y B.oad, sin que el *Madrid* lograse apuntarse un sólo tanto.

Aun habían hecho otro *goal* los coruñeses, pero como los madrileños lo protestaban y los jueces de línea no parecían estar muy de acuerdo, el capitán del *Coruña* resolvió la cuestión haciendo volver la pelota al *goal* y efectuándose desde él el saque.

Como se ve por lo que dicho queda, en el partido de ayer resultó vencedor el *team local* por 4 *goals* a cero.

Fue un brillante desquite que llenó de entusiasmos a sus partidarios.

En el espectáculo de *La Villa de París* está expuesta desde ayer una hermosa bandera de *ress*, regalo por varias distinguidas señoras al *Real Club Deportivo*.

El escudo real en relieve y el distintivo de esta sociedad están primorosamente bordados.

Es un obsequio valiosísimo que honra a sus autoras y al club a que está dedicado.

EL FERROL

Junio, 18

Secuestradora de niños?
¿A una mujer de muy mala estatura, según aseguran los vecinos de la calle de San Carlos, presenció ayer secuestrar a una niña de corta edad que habitaba en el número 36 de la referida vía.

No pudo realizar su intento, gracias a una buena mujer que acerbó a pasar por allí y pudo evitar el secuestro.

Cuando quiso dar cuenta de lo ocurrido, la misteriosa mujer huyó por una calle brevísima.

El suceso fue ayer y es hoy objeto de todas las conversaciones en el barrio de Esteiro.

Entre los niños al terror es grande.

El plano de Galicia.
Con objeto de continuar los estudios del plano de Galicia, llegaron ayer tarde a Ferrol el comandante de Estado mayor Sr. Valderrama y el capitán señor Villagrana.

Tres heridos en el «España».

Trabajando ayer tarde a bordo del acaorazado *España* el obrero electricista Francisco Omeas y el pintor José Ramón Hervás, se cayeron al fondo del buque por una caecolilla.

El primero recibió un fuerte golpe en la cabeza y varias contusiones en todo el cuerpo.

Su estado es grave. Fue conducido a su casa en una camilla.

El pintor Hervás, también se lastimó de considerable.

En el mismo buque fué herido ayer Manuel Couceiro.

Varias noticias.
El domingo se celebrará en San Juan de Filgueira la romería dedicada a San Antonio.

Fue presertado para Vigo, con objeto de tomar el mando del guardia pesca *Delfin*, el teniente de navío D. Argel Fernández Piñín.

Varios campesinos mataron ayer a palcos en la carretera del Castillo un perro hidrófobo.

EL CORRESPONSAL

EL PUERTO

Barcos anclados.—Vapores *Cabo Oropesa*, de Bilbao y *Ferril*; *Primerio*, de Gijón y *Ferrol*; *Landro*, de Vivero; *Coruña*, de Santa Eugenia de Riveira, con carga general; *Geró*, de Ferrol, con su equipaje; *Carbones Asturianos* y *palibotes Unión* y *Jesús María*, de Gijón, con carbón, y *Fomento de Carriño*, de Ortigueira, en lastre.

Barcos desahucados.—Vapores *Victoria*, para Ferrol, con su equipaje; *Primerio*, para Villegorras; *Coruña*, para Barceiro; *lanchoa de vela San Juan*, para Ferrol, con carga general, y *Virgen del Carmen*, para Colleirs, en lastre, y *palibot Joven Africano*, para Ferrol, con petróleo.

Viajeros y carga.—Del vapor *Cabo Oropesa* desembarcaron procedentes del Ferrol los pasajeros D. José Rey y D. Antonio Priego.

El mismo buque alijó varias partidas de hierro, azúcar, harina, vino, papá, algodón y tabaco.

Para el comercio de esta plaza dejó el vapor *Primerio* 22 toneladas de carga general.

Tribunales
Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 18 de Junio de 1912.—*Corrucción*: contra José Ramón Morale, sobre hurto de dinero.—*Carballo*: contra Manuel Moreira García, sobre alteración lindes.—*Idem*: sobre lesiones a Dolores Villar.—*Idem*: sobre lesiones a Domingo Fernández.—*Ortigueira*: contra Amparo Rubido Pumar, sobre adulterio.—*Noya*: sobre injurias a la autoridad.—*Idem*: sobre tala de árboles.—*Idem*: sobre lesiones a Manuela Insua Pérez.

Señalamientos para el día 19 de Junio de 1912.—*Sala de lo Civil*.—*Becerra*: Francisco López con Manuel López, sobre división de herencia. Licenciado Silva.—*Chantada*: Tomás Severo Pérez con Cándido Moure, sobre dominio y dejación de fincas. Licencia de Martínez Fontenla.

Audiencia provincial.—Sección primera.—*Ordene*: contra Saturnino López Viqueira, por calumnia. Licenciado Pérez Sierra.

Noticias.—Cesó en el desempeño de su cargo el juez de primera instancia de Chantada D. Luis Solís, por haber sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Crónica local
La Perla Coruñesa.—Toallas rusas de saldo, baratísimas. Ropa blanca para señoras y niños. Retortas de hilo superiores.—Precios fijos.

Al efectuarse ayer por la mañana el riego de la calle de Castelar, un guardia municipal requirió al maestro de obras D. Manuel González para que retirase unos escombros que cubrían la boca de riego, pero el citado maestro se negó a ello empleando frases despectivas para el guardia. De este hecho se dio cuenta al Juzgado municipal.

La sirvienta Ramona Lagares Seoane, de 23 años, se presentó ayer en la Inspección de Vigilancia denunciando que de un baúl que guardaba en la casa número 3 de la Plaza de A Mariñas, donde vive Angel Lendoiro Gómez, le habían sustraído cien pesetas, violentando para ello la cerradura del mueble.

Como presunto autor de la sustracción acusaba a Ramona al Angel Lendoiro, pero éste afirmó que el baúl se halla cerrado lo mismo que lo dejó la denunciante al marcharse de la casa, donde vivió algunos días.

De la denuncia se dió traslado al juez de instrucción.

Andrade Martínez, Médico—Ex-alumno de los Hospitales de París. Consultas de doce a dos.—Santa Catalina, 41, primero.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de obras y después de despachar varios asuntos de escaso interés se enteró de un proyecto presentado por el arquitecto Sr. Boan, para construir 36 grupos de nichos en el Cementerio católico.

Comisión acordó proponer a la Corporación que, por ahora, sólo se proceda a construir 5 grupos de dos filas con 9 nichos cada una, en el ensanche del segundo y tercer departamento, como prolongación de los actuales de la línea de San Nicolás.

La cantidad presupuesta para la obra asciende a 17.130 pesetas.

Se ha dispuesto de Real orden que se encargue interinamente de la cátedra de Física, Química e Historia Natural, vacante, en la Escuela de Veterinaria de Santiago, D. Antonio Rapariz de la Campa, auxiliar ayudante de Clases prácticas de dicha escuela.

Retales de tiras bordadas.—Lotes de 10 y 12 metros, a 1'50, 2'50 y 3 pesetas lote. Estos lotes son un verdadero regalo.—*La Perla Coruñesa*.

El próximo viernes, 21 del actual, a las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de maestras los exámenes de revalida de los grados elemental y superior.

Muñó ayer el gobernador civil con 40 pesetas a Juan López Mosquera, alias *Cojo Novoa*, y a su amante Pura Barros, por haber amenazado anteayer al padre del primero.

D. Antonio López y López pidió al Ayuntamiento que se le subarriente la plaza de toros para celebrar una novillada el día 14 del próximo mes de Julio.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? (Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Para paños buenos y de novedad, Sánchez Bregua, 4, principal.

sustraidas varias prendas de ropa que tenía puestas a secar cerca del Matorero.

De las averiguaciones practicadas por los agentes de la autoridad resulta que la autora del hurto es Ramona Abudice Ares, de 37 años, a la cual se denunció al Juzgado municipal.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

Publica el *Boletín Oficial* de ayer el pliego de condiciones a que habrá de ajustarse la subasta de construcción de un pabellón en el Sanatorio marítimo de Oza. El tipo es de \$3.911'50 pesetas y la apertura de pliegos se verificará el día 2 de Julio próximo a las doce de la mañana.

Ayer, a la llegada del tren mixto de las diez de la noche, fueron detenidos por el jefe de la estación del ferrocarril Angel Novo y Félix Hervás Martínez, por viajar con billetes falsos.

La pareja de guardias de Seguridad de servicio en la Plaza de Mina denunció al jefe de la policía que el automóvil núm. 83, guiado por Ignacio Braña Novo, iba ayer con tan exagerada velocidad por aquella vía que estuvo a punto de atropellar a D. Eduardo Villardefrancos.

Automovilistas.—El *Gran Garage Moderno* es el único provisto de todos los adelantos; departamentos separados e independientes, magnífico taller de reparaciones, con personal competente y dotado de máquinas construidas para trabajos de automóviles, motorina, aceites, grasas, accesorios de todas clases, Stock Continental y reparación de neumáticos.

Venta, cambio y compra de automóviles. *Avenida de Fernández Latorre.*—Teléfono 261.—Para avisos: Ruanueva, 4, bajo.

En el Consejo de Estado.—Toma de posesión
Esta mañana reunióse en pleno el Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros.

Presidió el Sr. Gullón, quien pronunció un cariñoso discurso despidiéndose a los salientes consejeros y saludando a los nuevos.

Elogió la labor realizada por los que ahora cesan, expresando en nombre del Gobierno los sentimientos de gratitud de éste.

Contestóle el Sr. Maura en nombre de los salientes, devolviéndole los elogios que se le dirigieron.

El Consejo de Estado—dijo—es una institución donde hacemos ejercicios espirituales los hombres políticos, dejando a la puerta el concepto de partido, ro que el Estado y la nación están ante todo.

Elogió a los funcionarios de la Comisión permanente y ofreció que siempre prestará su apoyo al Consejo de Estado.

Revelo político.—El Gabinete intermedio
Continúa el revuelo entre la gente política.

A pesar de las negativas del Sr. Canalejas, sigue habiéndose de Gabinetes intermedios, por oponerse los morristas a que se haga la crisis total del partido presidiendo el Sr. Canalejas.

Este insiste en afirmar que nadie lo sustituirá más que Maura.

Diputados que quieren marchar
Muchos diputados ministeriales han pedido licencia para marchar a sus respectivas provincias en vista del actor que reina en Madrid.

El Sr. Canalejas les ha rogado que aguarden.

El pleito canario
Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife diciendo que el pleito canario se embrolla más cada día.

En Las Palmas reina grandísima excitación. Prepárase un acto de gran resonancia.

En Tenerife aumenta la agitación, temiéndose que sujan graves sucesos.

El voluntariado para África
Publica hoy la *Gaceta* unas extensas instrucciones para la admisión de voluntarios, con premio, destinados al ejército de África.

Secretarios y contadores provinciales
También publica la *Gaceta* los nombramientos para constituir los tribunales que han de juzgar a los aspirantes a ingreso en el cuerpo de secretarios y contadores provinciales.

Canalejas no recibe
El jefe del Gobierno no recibió hoy a los periodistas.

Enviaron un recado diciendo que no tenía noticias.

Por la publicación de unas frases
Dícese que el Sr. Canalejas se ha molestado por haber publicado varios periódicos las frases que dedujo ayer al Sr. Sol y Ortega con motivo de la querrela por éste presentada.

Viaje aplazado
El Sr. Alvarez (D. Melquíades) ha aplazado su viaje a Zaragoza.

Despachando con el rey
El Sr. Canalejas estuvo en Palacio despachando con D. Alfonso.

El Sr. Navarro Reverter también despachó con el monarca.

Habla Romanones
El presidente del Congreso dijo que en la visita que hizo al Sr. Navarro Reverter sólo trataron de la marcha de los presupuestos.

Negó que le contraría el proyecto de mancomunidades.

Lo que hay es que lo parecen demasiados proyectos para discutir y esto le trae loco.

Las negociaciones
Esta tarde conferenciaron los Sres. Canalejas y García Prieto con el embajador inglés, examinando los intereses comunes a España e Inglaterra en la zona del Muluya.

Almuerzo comentado
Hoy almorzaron juntos los Sres. Canalejas, Villarroya y Gasset.

Este almuerzo ha dado lugar a grandes comentarios.

La Comisión hispano-francesa
Hoy celebró una larga reunión la Comisión hispano-francesa.

Guártese gran reserva sobre lo tratado.

Créese que ultimaron los detalles para redactar el dictamen.

Enfacs duras y rosadas y los dientes blancos y sin sarro sosténelos siempre el *Lior del Polo*.

Real, 48.—LA CANTABRIA.—Real, 48
Terminadas las obras que se venían efectuando en esta casa, se anuncia al público que a partir de hoy, empieza la gran rebaja de precios con el 50 por 100. ¡Todo a mitad de precio!

Dr. Sal Lence, Consulta de la vista de 12 a 4 y de 5 a 8
Plaza de María Pita, 20, piso 2.º

Véase anuncio interesante de Koppel en 4.ª plana.

Sanatorio-Gradaille
Consulta y operaciones de la vista. Compostela, 6. (Continuación del Cantón Pequeño).
Horas: de 10 a 12.

Postales, encuadernados mecánicos con impuesto, solo en la Papelería Lembarzars, Real, 36.

Caca Luque, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid, (próximo al Teatro Real).—Casa en Bilbao: Correo, 6.—Directora: Dolores M. de Luque.

La Dirección de estos importantísimos talleres de confección de sombreros de señora, y que por la elegancia, riqueza y exquisito gusto de sus creaciones y modelos de París, ha conquistado el favor de la más exigente y aristocrática clientela, invita a las damas de esta capital a visitar la exposición de un variado y novísimo surtido que su representante especial expone en el Hotel de Francia durante tres días.

La riqueza de sus géneros, lo nuevo de sus modelos y la economía en sus precios, tenemos la seguridad que merecerán su aplauso.

Nelson Lines

Servicio rápido a la América del Sur
Salidas semanales fijas Viaje en 15 días
Próximas salidas de la Coruña

6 Julio 1912 Vapor correo rápido (nuevo) Highland Piper
Precio en primera clase pesetas 600
Precio en segunda clase pesetas 420
Precio en tercera clase pesetas 126
(Incluidos impuestos)

Para informes dirigirse a Nicandro Fariña, La Coruña

Telegramas

(CONFERENCIAS DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)
De política

MADRID 18.

En el Consejo de Estado.—Toma de posesión
Esta mañana reunióse en pleno el Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros.

Presidió el Sr. Gullón, quien pronunció un cariñoso discurso despidiéndose a los salientes consejeros y saludando a los nuevos.

Elogió la labor realizada por los que ahora cesan, expresando en nombre del Gobierno los sentimientos de gratitud de éste.

Contestóle el Sr. Maura en nombre de los salientes, devolviéndole los elogios que se le dirigieron.

El Consejo de Estado—dijo—es una institución donde hacemos ejercicios espirituales los hombres políticos, dejando a la puerta el concepto de partido, ro que el Estado y la nación están ante todo.

Elogió a los funcionarios de la Comisión permanente y ofreció que siempre prestará su apoyo al Consejo de Estado.

Revelo político.—El Gabinete intermedio
Continúa el revuelo entre la gente política.

A pesar de las negativas del Sr. Canalejas, sigue habiéndose de Gabinetes intermedios, por oponerse los morristas a que se haga la crisis total del partido presidiendo el Sr. Canalejas.

Este insiste en afirmar que nadie lo sustituirá más que Maura.

Diputados que quieren marchar
Muchos diputados ministeriales han pedido licencia para marchar a sus respectivas provincias en vista del actor que reina en Madrid.

El Sr. Canalejas les ha rogado que aguarden.

El pleito canario
Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife diciendo que el pleito canario se embrolla más cada día.

En Las Palmas reina grandísima excitación. Prepárase un acto de gran resonancia.

En Tenerife aumenta la agitación, temiéndose que sujan graves sucesos.

El voluntariado para África
Publica hoy la *Gaceta* unas extensas instrucciones para la admisión de voluntarios, con premio, destinados al ejército de África.

Secretarios y contadores provinciales
También publica la *Gaceta* los nombramientos para constituir los tribunales que han de juzgar a los aspirantes a ingreso en el cuerpo de secretarios y contadores provinciales.

Canalejas no recibe
El jefe del Gobierno no recibió hoy a los periodistas.

Enviaron un recado diciendo que no tenía noticias.

Por la publicación de unas frases
Dícese que el Sr. Canalejas se ha molestado por haber publicado varios periódicos las frases que dedujo ayer al Sr. Sol y Ortega con motivo de la querrela por éste presentada.

Viaje aplazado
El Sr. Alvarez (D. Melquíades) ha aplazado su viaje a Zaragoza.

Despachando con el rey
El Sr. Canalejas estuvo en Palacio despachando con D. Alfonso.

El Sr. Navarro Reverter también despachó con el monarca.

Habla Romanones
El presidente del Congreso dijo que en la visita que hizo al Sr. Navarro Reverter sólo trataron de la marcha de los presupuestos.

Negó que le contraría el proyecto de mancomunidades.

Lo que hay es que lo parecen demasiados proyectos para discutir y esto le trae loco.

Las negociaciones
Esta tarde conferenciaron los Sres. Canalejas y García Prieto con el embajador inglés, examinando los intereses comunes a España e Inglaterra en la zona del Muluya.

Almuerzo comentado
Hoy almorzaron juntos los Sres. Canalejas, Villarroya y Gasset.

Este almuerzo ha dado lugar a grandes comentarios.

La Comisión hispano-francesa
Hoy celebró una larga reunión la Comisión hispano-francesa.

Guártese gran reserva sobre lo tratado.

Créese que ultimaron los detalles para redactar el dictamen.

do, porque había refido con su novio. Administrésele un vomitivo, quedando en buen estado.

Estado de Mauchaquito
Está muy mejorado de su última cogida el matador de toros Mauchaquito.

Mañana marcha a Alhama.

Nuevo instituto médico
Mañana inaugurarse en Madrid el nuevo Instituto médico de la Encarnación.

Un nombramiento
Ha sido destinado al centro de telegramas de la Coruña el oficial D. Julio Martín Maulé.

La revolución

En la Cámara sólo hay tres senadores. Los tribunales están desiertos. En la tribuna de la prensa solo hay dos periodistas.

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 18

Abrese á las tres y diez. Preside el conde de Romanones. En el banco azul sientanse los Sres. Canalejas y Arias Miranda.

La aprobación del acta

El secretario Sr. Quiroga lee muy despacio el acta. El Sr. Lamana pide que se cuente el número de diputados presentes. En votación nominal apruébase el acta por noventa y tres votos.

El Sr. Soriano cree que este número es discutible. El conde de Romanones llámalo al orden.

El Sr. Llosas intenta hablar, pero no logra hacerse oír. El Sr. Soriano protesta ruidosamente.

Los secretarios Sres. Quiroga y Miranda, que ocupan sus escaños, protestan, afirmando que no se ha cometido ninguna inexactitud en la votación.

Promuévase un regular escañero. El presidente agita fuertemente la campanilla.

El Sr. Soriano: No he querido censurar á los secretarios. Este hecho ocurre á diario y es necesaria la normalidad.

(Grandes protestas de la mayoría). El Sr. Soriano grita, afirmando que es exacto que ha dicho que no había número suficiente de diputados.

Muchas voces: Es mayor el número de votantes. (Aumenta el escándalo).

El conde de Romanones: Todos sabéis la escrupulosidad con que procedemos. Los republicanos protestan.

De la tribuna de la prensa salen grandes rumores. Varios diputados gritan: ¡A la call!, señalando la tribuna de la prensa.

El conde de Romanones, dirigiéndose á las tribunas: Sólo los diputados tienen derecho á hablar. Recomendando orden á la tribuna de la prensa.

Seguidamente manda un ujier para que imponga orden. Varios periodistas abandonan la tribuna, pero en vista de que no son secundados por los demás compañeros vuelven á ocupar su puesto.

En los pasillos se discute acaloradamente. Todos los periodistas pretenden hacer causa común para marchar, pero llega el secretario Sr. Quiroga y conferencia con ellos para evitar la retirada.

Hicieronlo presente que no podían consentir que los besugos de la mayoría que nunca hablan lo hiciesen hoy para molestar á los periodistas.

El Sr. Quiroga les da explicaciones y queda terminado el incidente. El Sr. Soriano: Desde mañana usaré de los derechos que el reglamento me concede.

El conde de Romanones: Hará bien su señoría. Ruegos y preguntas

El Sr. Romeo océpsase de la política naval. Dice que los ingleses han decidido que los puertos de Malta y Gibraltar sean exclusivamente militares.

En vista de ello cree que el Gobierno debe construir con urgencia el puerto de Algeciras, pues de no hacerlo atrascará á Tánger y Ceuta centenares de buques.

El ministro de Fomento muéstrase conforme, pero cree que debe reparar su interés entre Algeciras y Ceuta y no perder de vista el puerto de Cádiz, que tiene grandísima importancia.

Rectifica el Sr. Romeo exponiendo su creencia de que si se pone en condiciones el puerto de Algeciras se trasladará allí la población de Gibraltar.

El Sr. Villanueva cree que el comercio de Gibraltar no se trasladará. El Sr. Romeo insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Torres adhiérese á la petición del señor Romeo. El Sr. Villanueva promete ocuparse del asunto.

El Sr. Montes Sierra pide que no se desatienda el puerto de Cádiz. Cree que los millones que se destinan á la escuadra deberían dedicarse á mejorar los puertos y la flota mercante.

Pide que se acelere la construcción de los puertos y que se reorganicen los servicios de comunicaciones marítimas con África. Rectifica el Sr. Villanueva.

El Sr. Ordóñez denuncia las talas de árboles que vienen haciéndose en Madrid y Granada. El Sr. Argüelles adhiérese á estas manifestaciones.

El Sr. Villanueva niega que se realicen las talas en la forma denunciada. El Sr. Alba dice, respecto á la venta de la Puerta del Vino de la Alhambra, que espera el informe del gobernador.

El Sr. Burell muéstrase agraviado por unas frases que el Sr. Alba pronunció en el Senado. El Sr. Alba les explica diciendo que el Sr. Burell le toma por mingo.

El Sr. Burell: El Sr. Alba no puede hablar de disciplina política porque nunca la acató. Recuerda que el Sr. Alba dijo no hace mucho que el primer artículo que se escribiese contra el Sr. Canalejas lo suscribiría él.

El Sr. Alba se indigna porque con motivo de la venta del cuadro de Van-der-Goes se explana una interpelación política.

El Sr. Burell desmiente el politiquero que el señor Alba le atribuye y muestra su extrañeza porque el ministro agravia á los diputados de la mayoría.

Termina preguntando al Sr. Canalejas: —D. después de lo ocurrido hoy ¿eres su señoría que se puede permanecer dignamente dentro de la mayoría?

Produce un gran escándalo. El presidente agita la campanilla. El Sr. Canalejas declara que estima que no existe motivo de disgusto.

Su señoría—añade—permanece fuera de los grupos, demostrándose su adhesión personal, y yo se agradezco.

Los grupos siempre defirieron á los partidos. El Sr. Soriano anuncia al Sr. Canalejas que desea hablar mañana.

El Sr. Canalejas contestale diciendo que ignora si podrá concurrir mañana á la sesión. El Sr. Soriano: ¡Que venga el Sr. Alba!

El Sr. Alba: Venid. Los presupuestos

Renúnciase este debate. Casi todos los diputados abandonan el salón. El Sr. Salillas rectifica.

Contéstale el Sr. Montero Villegas, describiendo la colonia del Dueso. Interviene el Sr. Salvatella.

El Sr. Arias Miranda hace el resumen del debate. Océpsase del régimen penitenciario.

Océpsase de muchas de las denuncias que se hacen sobre castigos en los penales de Figueras y del Dueso.

Dice que el Gobierno se propone remediar los males que se advierten, reformando el régimen penitenciario.

El Sr. Salvatella agradece los propósitos que abraja el ministro. Rectifican ambos.

También rectifica el Sr. Salillas, haciendo una extensísima disertación sobre los reglamentos penitenciarios.

Remóntase al siglo xv. Contéstale el Sr. Arias Miranda. Deseóbase el voto particular por 101 votos contra 11.

El Sr. Pedregal explica su voto particular sobre las obligaciones civiles. Examina la forma en que se distribuyen los fondos.

Contéstale el Sr. Rosado, defendiendo el dictamen. Deseóbase el voto particular. Suspéndese este debate.

El Sr. Canalejas, que viste uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto limitando el número de plazas para las oposiciones civiles y militares.

Levántase la sesión á las 8:45. Información parlamentaria

MADRID 18

La aprobación de los presupuestos El ministro de Hacienda insiste en que los presupuestos que en aprobados antes del verano.

El conde de Romanones estuvo á ver al Sr. Navarro Reverter para enterarse de su actitud. Las mancomunidades

El Sr. Corvalán confiere hoy con los señores Barroso y Canalejas sobre las mancomunidades. El viernes reunirá la Comisión para exponer el señor Canalejas los criterios de las minorías.

El pleito canario Mañana leerá el Sr. Canalejas en el Congreso la fórmula propuesta por la Comisión de Canarias para solucionar el problema de la división.

El proyecto sobre las oposiciones El que leyó hoy el Sr. Canalejas en el Congreso está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los programas y tribunales para las oposiciones á destinos civiles y militares se publicarán con un mínimo de cuatro meses de antelación.

Artículo 2.º Las votaciones serán secretas y no se admitirán recursos. Artículo 3.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 5.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 5.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 6.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 7.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 8.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 9.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 10.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 11.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 12.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 13.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 14.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 15.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 16.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

En el caso de que el Tribunal proponga más se anulará la propuesta. El artículo cuarto señala las plazas para los distintos artículos y los reglamentos para la provisión ínterna de la plaza hasta que terminen las oposiciones.

Artículo 17.º El número de plazas se determinará con antelación y no podrá ampliarse; sólo se podrá proponer el número exento en el caso de igualdad de las calificaciones.

El Sello Instantáneo "YER" Cura en cinco minutos el Dolor de Cabeza en todas partes del Mundo y Calma en el mismo tiempo cualquier Dolor por fuertes y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, dolor de Muelas y Dientes, dolores Reumáticos, etc. Solo cuesta UN REAL. Píbase en todas las Farmacias y Droguerías. De venta en La Coruña.—Farmacia EUROPEA, Real 55 y Farmacia y Droguería CENTRAL, San Andrés, 119. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid

LOS BOTACULOS PABELLON LINO.—Compañía de zarzuela de Fonral y Palacios. Funciones para hoy 19.—A las 7, El perro chico.—A las 9, Molinos de viento.—A las diez, y media, sección de los, Carceleros y El príncipe Casto. SA ON PARIS.—Miércoles 19 de Junio de 1912. Extraordinarias sesiones desde las ocho á las horas de costumbre. Programa de primer orden. Grandiosa corrida de toros en Barcelona por los diestros Y. Pastor y Gaona, natural. La invención de Manolito Cabeza, muy cómica; La hora que mata, drama sentimental; Una inocente embarazosa, humorada de gran risa; El muchacho de Irlanda, drama sensacional, y el periódico vivo Gaumont actualidades, últimos sucesos mundiales. Precios.—Butaca, 0'40; general, 0'15. Mañana un grandioso cine drama en dos partes. Detalles en programas.

NOTAS UTILES Cuitos. Los cuitos del Amor Hormoso y Corte de María deben hacer mañana la visita á la Virgen de los Dolores, en Santa Bárbara. Santos de mañana.—Si verio, Florentino, Inocencio, Macario, Novato, Emilio, Metodio y Martirio. Registro civil. Día 18. Nacimientos: Juan Modesto Núñez Paz, Teresa Chelinos González, Josefá Palzada Vázquez, Mercedes Morate Fernández, Domingo Latorre García, María Pilar Méndez García y Josefá Pico Requero. Defunciones: Josefá Martínez Blanco, 95 años (bronquitis crónica), y Josefá Rey Mourino, 71 años (lesión cardíaca). Matrimonios: José Ilobre Calvo con Josefá Sánchez Fernández.

Anuncios En casa particular, sitio céntrico, se alquila gabinete con alcoba, con asistencia ó sin ella. Informar en la Administración. Por no poder atenderlo su dueño, se arrienda un vivero en la Ría de Arosa, frente á la Isla de Cortegada. Para informes dirigirse á D. Telmo Conde y López.—Por Padrón Rianjo. Casa de campo. Se alquila de nueva construcción, amueblada, al lado de la estación del ferrocarril de Guitiriz. Razón: Linares Rivas, 4, bajo. Casa de campo, cómoda y muy barata, se alquila en San Pedro de Nos, lugar de la Gándara. Darán razón en esta Administración.

Venta de una finca Una casa compuesta de cuatro cuerpos y un gran almacén á su espalda, separado por un patio, en el cual hay un pozo con agua potable. Una huerta-jardín con árboles frutales y viña emperada, todo cerrado de muralla. Servicio de agua en toda la casa y huerta. Situada en una de las calles inmediatas al muelle, con grandes vistas á la bahía. Grandes servicios interiores, habitación de baño y instalación del mismo. Para más informes: dirigirse á D. José Pan García, corredor de Comercio, Castellar núm. 16, bajo.—La Coruña. Casa de campo.—En San Pedro de Nos, lugar de Vilar, se alquila espaciosa Casa de campo con extensa huerta amurallada y jardín. Razón, Cordonería, 12. Cochera. Se alquila cochera y cuadra en sitio céntrico.—Razón, Cordonería, 12. Profesora en partos, de la Facultad de Medicina de Madrid.—Manuela Reviriego, Barrera, 7, tercero. Se alquila una espaciosa Casa de campo en el parroquia de Iñás, con huerta, frutales y abundante agua. Tiene dependencia para cochera. Informará en la misma, D. Francisco Quiroga.

Doct. G. Baquero. A fines de Junio, de regreso de las clínicas del extranjero, abrirá nuevamente su consulta de garganta, nariz y oídos. "VIDRIERÍA PEREIRA" Platedo, Emplomado, Grabado, Rótulos y toda clase de cristales. Panaderas, 17.—Coruña. Se alquilan químicos-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. Fernández, Torres y Compañía.—Coruña. José Barbelo, Médico-Cirujano.—Consulta de doce á dos.—Riego de Agua, 12-3. Instalaciones. El plomero Félix Cubas, se encarga de la instalación de la tubería de aguas en hierro y plomo y las acometidas del alcantarillado. Reparaciones á precios económicos.—San Nicolás 42, bajo. Canarios Nautas, de trino hueco, razas legítimas Seifert los pueblos de España. PALOMAS MENSAJERAS. Santa Catalina, 7, bajo.

MIRAD LA DIFERENCIA ESTE NO LA USA ESTE USA A DIARIO LA LOCION VITTELIA FORTIFICA LA RAIZ, EVITA LA CAIDA DEL PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA Y LIMPIA LA CABEZA. EL 99 POR 100 DE LOS QUE LA USAN HAN CONSEGUIDO LLEGAR A EDAD AVANZADA, CON PELO RICO Y ABUNDANTE. TODO COMPRADOR SE CONVIERTE AL MOMENTO EN PROPAGANDISTA DE ESTE PREPARADO MARAVILLOSO. IMPORTANTE.—Los Polvos Calber, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo ariba la bondad y eficacia de los Polvos Calber, preparación sin rival. Rechazad todas las imitaciones, que serán siempre en su propio perjuicio. Exigid, insistid, de cada bote, la marca de fábrica registrada CALBER en letras muy visibles, y en bote de metal verde azulado. Agencia general para España: D. Francisco Loyarte.—San Sebastián. De venta en la Coruña: Farmacia y Droguería de Vilar.—Farmacia y Droguería de Emilio Rey, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.

BALNEARIO de FUENTE NUEVA de VERIN Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. DE VENTA LAS AGUAS: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Representante en la provincia de la Coruña: Cipriano A. Blanco.

AGUAS MINERALES DE LÉREZ Las mejores aguas de mesa, las más ligeras, las más aperitivas empujadas como aguas gasigenas de mesa predominando en ellas los silicatos y los sales de litina. No tienen rival para todas las afecciones del estómago. De venta en todas las Farmacias y «Cooperativa militar y civil». Balneario de Arteijo Los baños de Arteijo, depurativos, tónicos y á todas las temperaturas (naturales) necesarias, son el supremo remedio para curar el Reumatismo, Escrófula, Neurosismo y Anemia. Temporada oficial.—Desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre

Negociación de fincas. Se compran, venden, hipotecan y administran. RICARDO S. RODRÍGUEZ, Procurador.—Fama, 1

Mala Real Inglesa El vapor correo DESEADO de 12.000 toneladas y doble hélice, saldrá del puerto de la Coruña en su primer viaje el día 7 de Julio. Admite pasajeros de primera, segunda y clase intermedia. Los pasajeros de tercera van instalados en camarotes cerrados de seis, cuatro, tres y dos literas, sin tener que abonar suplemento alguno adicional. Agentes en la Coruña Rubine é Hijos.

Gran Farmacia Moderna de DANIEL REY SANCHEZ Situada en lo más céntrico de la población. RUANUEVA, 18 y 20.—La Coruña. Montada á la altura de las más acreditadas del extranjero. En Bragueros, nuevos modelos, Fajas especiales para la reducción del vientre y en toda clase de aparatos de goma é higiene completo surtido. Colosal existencia en Perfumería Servicio esmerado y económico

Los Caramelos "Mata-lombrices" de P. Catalá SALVAN LOS NIÑOS Cajita, 25 céntimos Marca registrada Con cinco dosis Para conocer si el niño tiene lombrices, ha de notarse en él una tos seca, picazón en la nariz, en la garganta y ojos; rechimiento de dientes, sueño intranquilo mal olor de boca, color quebrado é inapetencia.—Los Caramelos Mata-lombrices de P. Catalá, destruyen y aniquilan los finos bichos y con esto se evita al niño una grave enfermedad y aun quizás la muerte. Depósito en la Coruña: Droguería de D. Emilio Rey Sánchez.—De venta en todas las Farmacias

EL SEÑOR D. Manuel Pérez Grego Coronel graduado, Capitán de Infantería retirado, condecorado con la cruz de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra socio de la Benéfica Cívica Militar Falleció el día 18 del actual, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Ramona López; sus hijos D.ª Josefa, D.ª Consuelo, doña Antonia, D.ª Ramona, D. Manuel y D. Florencio (ausente) y demás familia; Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio general, hoy miércoles, día 19 de los corrientes, á las seis de la tarde (hora oficial), y á alguna de las misas que por el eterno descanso del finado se dicen en el altar del Carmen de la parroquia de San Jorge, de ocho á once y media de la mañana, por cuyo favor anticipa su gracia. No se recibe duelo ni se reparten esquelas Casa mortuoria, Franja, 8

MOTORINA

Esencia para AUTOMOVILES

Fábrica de Mesa, Marchesi y Compañía
(S. en C.)



De venta en todas las centrales y establecimientos de Electricidad.—A. E. G.—Thomson Houston Ibérica—S. A., GIJON

Papel para envolver
En la imprenta de este periódico se vende a 3'50 p.p. los 100 hojas.

Lloyd Real Holandés
AMSTERDAM
Servicio de Vapores-correos a Brasil y Rio de la Plata
Próximas salidas de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Vapor rápido Zeelandia el 29 de Junio
Vapor rápido Hollandia el 27 de Julio
Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las modernas instalaciones.
Admiten pasajeros de Cámaras y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase
120 pesetas (más impuestos)
Agente general de la Compañía en España
D. Raymundo Molina y Couceiro
Consignatario
La Coruña (S. en C. en Vigo)

¿Antes? ¿Queréis? Ahora?
GANAR MAS Y TRABAJAR MENOS?
Trabajad
con medios modernos de transporte
Podrís probar, presupuestos y toda clase de detalles gratis a
ERNESTIN KOPPEL MADRID: Paseo de Recoletos, 21.
Y ARTHUR GIJON (Asturias): Marqués de San Esteban, 24

Almorranas Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio: dos pesetas. Por correo: dos cincuenta.
Punto de venta: Farmacia de D. Fernando de Camp, Real 16, 1ª y 2ª planta

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS DE
Pimillo Izquierdo y Comp.
de Oádiz
El 24 de Junio saldrá del puerto de la Coruña el vapor
BETIS
Admitiendo pasaje de 1ª, 2ª y 3ª clase para embarcar en Oádiz en el magnífico vapor
VALBANERA
con destino a los puertos de Santos, Montevideo y Buenos Aires
Precios del pasaje en tercera clase, inclusive los impuestos para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Pesetas 150
La siguiente salida será el 15 de Julio para el vapor Cádiz.
La conducción a bordo de los pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.
Para informes dirigirse a D. Narciso Obanza, Marina 34, Coruña

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
Línea de New York, Cuba y México
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. Calvo** directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 40 de Junio saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 42 de Málaga y el 43 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caraque, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga, para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combis por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cere con trasbordo en Caraque y para Camaná, Caripana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El 6 de Julio saldrá de Liverpool, el 8 de la Coruña y el 47 de Barcelona, habiendo hecho las eses las intermedias el vapor
Alicante directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.
Línea de Canarias, Fernando Poo
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Cebrantes, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 400 en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañía Marítima.
Servicio esmerado.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las mercancías que le sean entregadas y de la colocación de los artículos exportados, como ensayo, hacen hacer los exportadores.
El día 47 de Junio saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 24 de la Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Automóviles CHARRON Limited
Los más resistentes, de más rendimiento y mejor contruidos.
62, Alcalá, 62.—MADRID
Agentes en las principales capitales
Las Cuatro Estaciones
Grandes remesas de llantas inglesas para TRAJES de caballeros
Traje hecho a medida, de buena lanilla, por 85 pts.
Traje hecho a medida, de lanilla (estilo inglés) por 50 pesetas.
Traje hecho a medida, de lanilla cheviot (inglés) por 65 pts.
Traje hecho a medida, lanilla inglesa, por 75 a 90 pesetas.
Guardapolvos hechos a medida, de buena lanilla, por 60 pts.
Guardapolvos hechos a medida, de lanilla inglesa, forrados en seda, por 80 pts.
Guardapolvos de dril para señoras y caballeros, de 10 y 12 pts.
Americanas de alpaca negras.
Americanas de dril, superiores, a 6 pesetas una.
31.—RIEGO DE AGUA—31
(Al lado del Banco de España)

Lloyd Norte Alemán
Vapores correos rápidos
De La Coruña a Montevideo y Buenos Aires.
Próximas salidas:
Glessen... el 29 de Junio Pesetas 126'10
Gotha... el 27 de Julio » »
Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera clase. Estos magníficos vapores, tienen excelentes condiciones para los pasajeros de Cámara y Tercera clase; están dotados de luz eléctrica y telegrafía sin hilos y llevan médico, cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles. Los pasajeros y sus equipajes son conducidos desde el muelle gratuitamente a bordo por cuenta de la Compañía. Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios **SEÑORANS Y RODRIGUEZ** (Sucesores de PABLO MEYER)—Plaza de Mina, 1, bajo, La Coruña.

Mala Real Inglesa
Vapores correos
Salidas del puerto de La Coruña.
Para Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires
PRECIOS DE PASAJE EN 3ª CLASE
Para Brasil Para Montevideo y Buenos Aires
7 Julio DESEADO (primer viaje) Ptas. 126 Ptas. 126
13 Julio ARAGUAYA » 126 » 126
17 Agosto ARAGON » 00 » 00
18 Agosto DEMERARA » 00 » 00
Menores de seis años, cuarto pasaje. Menores de dos años, uno gratis por familia. En estos precios van incluidos los impuestos. Admite pasajeros de primera clase (nueve categorías) segunda y tercera clase. El vapor DESEADO admite también pasajeros de clase especial intermedia. La conducción a bordo de los pasajeros y sus equipajes, es de cuenta de la Compañía.
Agentes en La Coruña: **Rubine e Hijos.**

Compañía del Pacífico
Vapores correos ingleses para América del Sur
Salidas de la Coruña para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santa Cruz de la Palma, Valparaiso, Valdivia y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas intermedias en Fernando Poo, Bahía y Santos.
Precios del pasaje en 3ª clase (Salvo situacion).
Próximas salidas:
Vapor «ORAVIA» el 4 de Julio
«ORONSA» el 4 de Julio
«ORCOMA» el 29 de Julio
«ORIANA» el 12 de Agosto
«ORISSA» el 26 de Agosto
En estos precios están incluidos los impuestos de embarque.—La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.—Los pasajeros deben presentarse a nuestra Oficina con dos días de anticipación a la fecha anunciada para la salida.
Todos los vapores de esta Compañía son de dos hélices y tienen instalada la telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

The British and South American Steam navigation Co. Ltd. Houston Line
Compañía de Vapores a la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de la Coruña el día 25 de Junio de 1912, el rápido vapor **HIDASPES** y se admitirá pasajeros de Cámara y tercera clase para los indiciados puertos.
Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones cuartos de baño y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase cocineros y camareros españoles. Tienen también aparatos de telegrafía sin hilos. La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas.
Atacan a las velas de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de trasbordo al pasaje, e invierten de ordinario en la travesía diez y seis días.
Los pasajeros deberán presentarse por lo menos dos días antes de la fecha de salida, a fin de poder habilitar sus billetes en la forma que previene la nueva ley de Emigración.
Precio del pasaje en tercera clase: **pesetas 126'10**
Los pasajeros y sus equipajes son conducidos por cuenta de la Compañía en lanchas de vapor, desde el muelle al buque.
Consignatarios: Baña y Vázquez, Cantón Grande, 25.—Coruña.

Nitrato de Sosa
Es el abono químico de efectos más rápido y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a
D. Juan Gavilán
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
SHELLING, S. HARRIS

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
CAPITAL SOCIAL... Pesetas 15.000.000'00
RESERVA en 31 de Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros... 3.750.000'00
PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1911... 30.727.801'35
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias (pensiones) a difuntos y compra de usufructos y otras propiedades.
Delegado en la Coruña, D. Dionisio Tejero.
Inspector regional, **D. R. Pina Rico**.—La Coruña
Representaciones en toda España
Sede social: Rambla Cataluña, 15 y Cortes, 602, Barcelona.
(Intervenido por la Comisaría General de Inspección de Seguros)

Compañía del Pacífico y White Star Line
SERVICIO COMBINADO
Salidas de la Coruña cada dos viernes, para La Habana (Francia) y Liverpool.—Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París (via La Rochelle Fallico) Londres (via Liverpool New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá).
REGRESO:
Vapor ORONSA el 24 de Junio — Vapor ORISSA el 2 de Agosto
» ORCOMA el 5 de Julio — » ORTEGA el 16 de Agosto
» ORIANA el 19 de Julio — » OROPESA el 30 de Agosto
Para más informes dirigirse a los agentes generales de las Compañías Schinck de José Pastor, Plaza de María Pita núm. 48.—La Coruña.

C. E. C. Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD
Servicio directo desde el puerto de La Coruña
A New York
El 6 de Julio el vapor Louisiana (El 6 de cada mes)
A Puerto Rico y Santiago de Cuba
Cada cuatro domingos
El 16 de Junio el vapor Quebec
A la Habana y New Orleans
El 22 de cada mes
El 2 de Julio el vapor Saint Laurent
A la Habana y Veracruz
El 23 de cada mes
El 23 de Junio el vapor La Navarre
Paris, con billete de ferrocarril (via Saint Nazaire)
Regreso.—El 26 de Junio el vapor Espagne
A Burdeos
Regreso.—El 26 de Junio el vapor Montreal
Para informes de pasaje y carga, dirigirse a
MICANDRO PABINA—La Coruña.

Compañías Hamburguesas
Eduardo del Río y Comp.—Agentes generales en la Coruña.
CANTON ARAGON, 9 y 10
Próximas salidas
para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
20 Junio — Correo — Santa Fé... Pesetas 126'10
30 Junio — Correo — Entrerrios... » 176'10
7 Julio — Rápido — Cap Arcona... » 126'10
Los niños mayores de diez años pagan PASAJE ENTERO.—Las de dos a diez años pagan PASAJE MITAD.—Los menores de dos años GRATIS uno por familia.—NOTA. En los precios anteriores van incluidos los impuestos. Los pasajeros deben pagar plaza con anticipación para evitar la falta de ella. IMPORTANTE.—Los pasajeros y sus equipajes son conducidos desde el muelle al buque por cuenta de la Compañía.
Nota: Esta anula las anteriores.

Magnesia Márquez-Padre
La Magnesia Márquez-Padre es el remedio más eficaz que se conoce para combatir y para curar todas las enfermedades que provienen del estómago y de los intestinos, y ESPECIALMENTE para las indigestiones, irritaciones, Bilis, Acidos del estómago, Dolores de cabeza y jaqueca, Mareos, Váridos, Vómitos, Retención de la orina, Arenas en la vejiga, Hinchazón de la piedra, Estreñimiento y Diarreas; sirviendo a su vez como refresco y como purgante, tomando esta con arreglo al método que acompaña a cada frasco.
Esta preparación está en uso desde el año de 1850; y cada día aumenta su consumo, debido a los buenos efectos que produce; y ser un antídoto contra las enfermedades, por conservar y dejar los intestinos limpios, y libre de los malos gases.—Pídase en todas las boticas.—Fábrica: calle de San Ignacio núm. 29, Habana: E. de G. Apartado núm. 227.—Teléfono, A. 8.222.